

Lic. José Luis Cardenas Davila

NOTARIO PUBLICO NUMERO DOCE
CARRANZA 101796 TEL. 527-511411
C.D. NAGAL PTE. COAH.



----- AL MARGEN -----

ESCRITURA PUBLICA QUE CONTIENE PROTOCOLIZACION DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD PROVEEDORA INDUSTRIAL SABINAS, S.A. DE C.V. CELEBRADA EL DIA 06 DE FEBRERO DEL AÑO 2006 Y ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE PROVEEDORA INDUSTRIAL SABINAS, S.A. DE C.V., CELEBRADA EL DIA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2006. -----

----- AL CENTRO -----

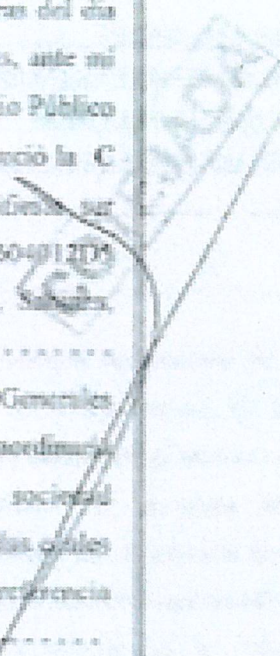
VOLUMEN XIX.- ESCRITURA PUBLICA NUMERO (305) TRESCIENTOS CINCO. -----

En la Ciudad de Sabinas, Distrito Notarial del mismo nombre del Estado de Coahuila de Zaragoza siendo las (13:00) trece horas del día (28) veintiocho del mes de Junio del año (2006) dos mil seis, ante mí LICENCIADO JOSE LUIS CARDENAS DAVILA, Notario Público número DOCE en ejercicio en este Distrito Judicial, compareció la C TERESA DE JESÚS RIOS SAAVEDRA, quien manifiesta ser mexicana, mayor de edad, casada con R.F.C. número RIST760401279 y ambos con domicilio en Nagal Pte. 527, Los Montes, Sabinas, Coahuila. -----

Que en su carácter de Delegada Especial de las Asambleas Generales Ordinaria celebrada el día 06 de Febrero del año 2006 y Extraordinaria celebrada el día 05 de Junio del año 2006, de la sociedad PROVEEDORA INDUSTRIAL SABINAS, S.A. DE C.V., las cuales tengo a la vista y YO EL NOTARIO Protocolizo los Actas de referencia en los siguientes términos:-----

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD PROVEEDORA INDUSTRIAL SABINAS, S.A. DE C.V. CELEBRADA EL DIA 06 DE FEBRERO DEL AÑO 2006.-----

En la ciudad de Sabinas, Coahuila, siendo las 11:00 a.m. del 06 del mes de Febrero del año 2006, en el domicilio social donde se encuentran ubicadas las oficinas de la sociedad PROVEEDORA INDUSTRIAL SABINAS, S.A. DE C.V. en esta ciudad de Sabinas, Coahuila, se



reunieron el 100% de los accionistas que integran el capital social de esta empresa, previa convocatoria que se les entregó al respecto, con el objeto de celebrar una Asamblea General Ordinaria de accionistas en los términos del Artículo 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a la cual fueron oportunamente convocados.

Preside la asamblea la señora TERESA DE JESÚS RIOS SAAVEDRA, quien después de llevar a cabo el recuento de las acciones emite su dictamen manifestando que se encuentran representadas el 100% de las acciones que integran el Capital Social y de la cual se desprende que el capital de la sociedad estuvo representado de la siguiente forma:

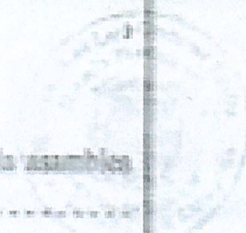
<u>NOMBRE DE LOS SOCIOS</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>VALOR</u>
<u>TERESA DE JESÚS RIOS SAAVEDRA</u>	<u>100</u>	<u>\$ 100,000.00</u>
<u>MIGUEL ANGEL FLORES RIOS</u>	<u>50</u>	<u>50,000.00</u>
<u>JACKELINE ALEJANDRA FLORES RIOS</u>	<u>50</u>	<u>50,000.00</u>
<u>TOTAL</u>	<u>200</u>	<u>\$ 200,000.00</u>

En virtud de encontrarse representado el 100% de las acciones que constituyen el capital social de la sociedad, la Presidenta declaró legalmente reunida la Asamblea y por ende válidas las resoluciones que en ella se adopten, sin necesidad de publicar previamente la convocatoria respectiva, en los términos del Artículo 189 de La Ley General de Sociedades Mercantiles.

Acto seguido se dió lectura al Orden del Día que fué aprobado unánimemente por los presentes.

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I.- INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN.**
- II.- RATIFICAR A LOS ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN.** --
- III.- DETERMINAR LOS EMOLUMENTOS**
CORRESPONDIENTES.
- IV.- RATIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA ESCRITURA**
CONSTITUTIVA.-----
- ASUNTOS GENERALES.**-----



En el desahogo del PRIMER punto de la orden del día la asamblea aprueba por unanimidad el informe de la administración.

Pasando al SEGUNDO punto de la orden del día la asamblea ratifica a los órganos de administración.

Con respecto al TERCER punto de la orden del día, la Presidenta informa a la asamblea que los emolumentos son los que actualmente tienen.

En el desahogo del CUARTO punto de la orden del día la asamblea general ratifica los estatutos de la sociedad, su domicilio, su objeto, manifestando que no se hace ningún cambio a los mismos y la sociedad seguirá rigiéndose por la escritura constitutiva que los socios constituyeron.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la asamblea siendo las 12:00 horas, nombrándose a la señora TERESA DE JESÚS RIOS SAAVEDRA, Delegado Especial para que acuda ante Notario de su elección a protocolizar la presente acta.

TERESA DE JESÚS RIOS SAAVEDRA.- RUBRICA.- TERESA DE JESÚS RIOS SAAVEDRA.- En representación de sus menores hijos MIGUEL ANGEL FLORES RIOS y JACQUELINE ALEJANDRA FLORES RIOS y responsable del cumplimiento de las obligaciones fiscales de los mismos.- RUBRICA.

.....
ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD PROVEEDORA INDUSTRIAL SABINAS, S.A. DE C.V. CELEBRADA EL DIA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2006.-

En la ciudad de Sabinas, Coahuila a, siendo las 11:00 a.m. del 05 del mes de Junio del año 2006, en el domicilio social donde se encuentran ubicadas las oficinas de la sociedad PROVEEDORA INDUSTRIAL SABINAS, S.A. DE C.V., en esta ciudad de Sabinas, Coahuila, se reunieron el 100% de los accionistas que integran el capital social de esta empresa, previa convocatoria que se les entrego al respecto, con el objeto de celebrar una Asamblea General EXTRAORDINARIA de accionistas a la cual fueron oportunamente convocados.

Preside la asamblea la señora TERESA DE JESÚS RIOS SAAVEDRA,

CELEBRADA

quien después de llevar a cabo el recuento de las acciones emite su dictamen manifestando que se encuentran representadas el 100% de las acciones que integran el Capital Social y de la cual se desprende que el capital de la sociedad estuvo representado de la siguiente forma: - - - - -

<u>NOMBRE DE LOS SOCIOS</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>VALOR</u>
<u>TERESA DE JESÚS RÍOS SAAVEDRA,</u>	<u>100</u>	<u>\$ 100.000,00</u>
<u>MIGUEL ANGEL FLORES RÍOS</u>	<u>50</u>	<u>50.000,00</u>
<u>JACKELINE ALEJANDRA FLORES RÍOS,</u>	<u>50</u>	<u>50.000,00</u>
<u>TOTAL</u>	<u>200</u>	<u>\$ 200.000,00</u>

En virtud de encontrarse representado el 100% de las acciones que constituyen el capital social de la sociedad, la Presidenta declaró legalmente reunida la Asamblea y por ende válidas las resoluciones que en ella se adoptan, sin necesidad de publicar previamente la convocatoria respectiva, en los términos del Artículo 189 de La Ley General de Sociedades Mercantiles. - - - - -

Acto seguido se dió lectura al Orden del Día que fué aprobado unánimemente por los presentes. - - - - -

ORDEN DEL DÍA

UNICO.- MODIFICACIÓN A LA CLAUSULA SEGUNDA DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA REFERENTE AL OBJETO SOCIAL. - - - - -

ASUNTOS GENERALES. - - - - -

En el desarrollo del UNICO punto de la orden la Presidenta de la asamblea señora TERESA DE JESÚS RÍOS SAAVEDRA, informa a la asamblea que por así requerirlo es necesario modificar la CLAUSULA SEGUNDA del acta constitutiva de la sociedad, con relación a su objeto. - - - - -

Una vez deliberado este punto se aprueba por unanimidad quedando la CLAUSULA SEGUNDA de la siguiente manera: - - - - -

CLAUSULA SEGUNDA.- La sociedad tendrá por objeto: - - - - -

- 1.- COMERCIALIZACION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA.
- 2.- COMERCIALIZACION DE REFRESCOS.
- 3.- COMERCIALIZACION DE ARTICULOS DE SEGURIDAD.
- 4.- COMERCIALIZACION DE ARTICULOS DE EMPAQUE.
- 5.- SERVICIOS DE LIMPIEZA INDUSTRIAL Y DE OFICINAS.
- 6.- COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTO Y DE CURACION.
- 7.- ABARROTÉS EN GENERAL.
- 8.- LAVADO, ENGRASADO, ENCERADO, CAMBIO DE ACEITE DE AUTOMÓVILES Y TODO LO RELATIVO Y CONEXO CON LO ANTERIOR.
- 9.- PRESTACION DEL SERVICIO DE AUTO TRANSPORTE FEDERAL DE CARGA ESPECIALIZADA EN CAMINOS Y PUENTES DE JURISDICCION FEDERAL.

TERESA DE JESÚS RÍOS SAAVEDRA.- RUBRICA.- TERESA DE JESÚS RÍOS SAAVEDRA.- En representación de sus menores hijos MIGUEL ANGEL FLORES RÍOS y JACQUELINE ALEJANDRA FLORES RÍOS y responsable del cumplimiento de las obligaciones fiscales de los mismos.- RUBRICA.-

Una vez protocolizadas las presentes actas se regresan a su presentante por así solicitarlo.

Hecha la protocolización anterior, el compareciente otorga las siguientes cláusulas.

PRIMERA.- Ha quedado protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06 de Febrero del año 2006 y Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 05 de Junio del año 2006.

SEGUNDA.- Se aprueba por unanimidad los cuatro puntos de la orden del día de la asamblea general ordinaria.

TERCERA.- Se aprueba por unanimidad el Único punto de la orden del día de la asamblea general extraordinaria, con referencia al aumento del objeto social de la sociedad.

EXISTENCIA LEGAL

La señora TERESA DE JESÚS RÍOS SAAVEDRA, para justificar la existencia legal de su representada me presenta y YO EL NOTARIO DOY FE DE TENER A LA VISTA el primer testimonio de la Escritura Pública número CIENTO VEINTICUATRO con fecha 08 de Marzo del año 2004, pasada ante la fe del suscrito Notario, la cual contiene

COTEJADA

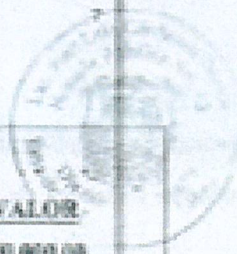
constitutiva y estatutos de la sociedad PROVEEDORA INDUSTRIAL SABINAS, S.A. DE C.V., debidamente registrada bajo la partida 430, libro 5, Sección I, con fecha 15 de Marzo del año 2004 en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Notarial.- OBJETO.-

- 1.- COMERCIALIZACION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA.
- 2.- COMERCIALIZACION DE REFRESCOS.
- 3.- COMERCIALIZACION DE ARTICULOS DE SEGURIDAD.
- 4.- COMERCIALIZACION DE ARTICULOS DE EMPAQUE.
- 5.- SERVICIOS DE LIMPIEZA INDUSTRIAL Y DE OFICINAS.
- 6.- COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTO Y DE CURACION.
- 7.- ABARRUTES EN GENERAL.

8.- LAVADO, ENGRASADO, ENCERADO, CAMBIO DE ACEITE DE AUTOMOVILES Y TODO LO RELATIVO Y CONEXO CON LO ANTERIOR. -DURACION.- NOVENTA Y NUEVE AÑOS.-

DOMICILIO.- Sabinas, Coahuila.- CAPITAL.- \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)- ADMINISTRACIÓN.- La Sociedad estará administrada por un Administrador Unico.- SR. MIGUEL ANGEL FLORES AGUILAR. -Permiso.- Se solicitó y obtuvo permiso ante la Secretaría de Relaciones Exteriores.- Permiso número 05000358, con fecha 25 de Febrero del año 2004. -

2.- Escritura pública número TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO de fecha 21 de Junio del año 2004, pasada ante la fe del suscrito Notario y la cual contiene protocolización de acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad PROVEEDORA INDUSTRIAL DE SABINAS, S.A. DE C.V. celebrada el día 21 de Junio del año 2004, la cual se encuentra debidamente registrada bajo la partida 555SC, libro 6, sección CI, con fecha 20 de Julio del año 2004 en el Registro Público de la propiedad de esta ciudad de la cual se desprende.... I.- TRASPASO DE ACCIONES A SU VALOR NOMINAL - II.- RENUNCIA A SU CARGO DE ADMINISTRADOR UNICO DEL SEÑOR MIGUEL ANGEL FLORES AGUILAR. - III.- NOMBRAMIENTO DEL NUEVO ADMINISTRADOR UNICO. - IV.- REVOCACION DE PODERES QUE TIENE EN LA SOCIEDAD EL SEÑOR MIGUEL ANGEL FLORES AGUILAR.- V.- ASUNTOS GENERALES. -aprobado por unanimidad este punto el capital social quedará integrado de la siguiente manera: -



<u>NOMBRE DE LOS SOCIOS</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>VALOR</u>
<u>TERESA DE JESUS RIOS SAAVEDRA</u>	<u>100</u>	<u>\$ 100.000.00</u>
<u>MIGUEL ANGEL FLORES RIOS</u>	<u>50</u>	<u>\$0.000.00</u>
<u>JACKELINE ALEJANDRA FLORES RIOS</u>	<u>50</u>	<u>\$0.000.00</u>
<u>TOTAL</u>	<u>200</u>	<u>\$ 200.000.00</u>

Pasando al segundo punto de la orden del dia el señor MIGUEL ANGEL FLORES AGUILAR, renuncia a su cargo de administrador unico ...Pasando al tercer punto de la orden del dia se procede a nombrar Administrador Unico despues de deliberarlo por unanimidad se nombra como Administradora UNICA A LA SEÑOR TERESA DE JESUS RIOS SAAVEDRA, a quien se le otorgan PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS.... PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN...PODER GENERAL PARA ACTOS DE DOMINIOS...PODER GENERAL CAMBIARIO... La Administradora Unica _____ queda facultada para ejecutar, otorgar y revocar estos poderes en persona o personas de su confianza.....Pasando al cuarto punto de la orden del dia se revocan todos los poderes que tiene en la sociedad el señor MIGUEL ANGEL FLORES AGUILAR.....

PERSONALIDAD - La señora TERESA DE JESUS RIOS SAAVEDRA, justifica su personalidad con el escritura que ha quedado protocolizada.....

YO EL NOTARIO CERTIFICO

- I.- De la veracidad de lo asentado en la presente escritura.....
- II.- De conocer al compareciente a quien considero con plena capacidad para contratar y obligarse validamente, pues nada me consta en contrario.....
- III.- De que lo relacionado e inserto coincide fielmente con sus originales de donde se tomó.....
- IV.- De que previene al compareciente de la necesidad de inscribir en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito el Primer Testimonio que se expida de esta escritura, previo los trámites correspondientes, de

COPIADA

conformidad con lo establecido con el Artículo 3599 (Tres mil quinientos noventa y nueve) del Código Civil vigente en el Estado de Coahuila.

V.- De que se cumplió con lo prescrito por el Artículo 32 Fracciones XIX, XX y XXI de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Coahuila.

VI.- De que autoriza esta escritura en forma definitiva por no causar tributos de Ley.

VI.- De que leída que les fué la presente a los comparecientes enterados de su valor y alcance legal, de su contenido, se manifestó conforme con la misma y para debida constancia firman en unión del suscrito Notario a los (28) veintiocho de Junio del año (2006) dos mil seis. - DOY FE. - -

La compareciente - Srta. Teresa de Jesús Ríos Saravedra. - Rúbrica. - Pasó ante mí.- LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA.- N.P. NO. 12.- Firma y sello de autorizar de la Notaria.

ES PRIMER TESTIMONIO QUE SE SACA DE SU ORIGINAL EL CUAL CON EL NUMERO QUE SE INDICA OBRA EN MI PROTOCOLO DEL CORRIENTE AÑO.- VA EN (4) CUATRO FOIAS UTILES DEBIDAMENTE COTEJADAS, CORREGIDAS Y SELLADAS, CONFORME A LA LEY, SE EXPIDE PARA LA SOCIEDAD MERCANTIL PROVEEDORA INDUSTRIAL SABINAS, S.A. DE C.V. A LOS (28) VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO (2006) DOS MIL SEIS.- DOY FE.

LIC. JOSE LUIS CARDENAS DAVILA,
NOTARIO PUBLICO NUMERO DOCE
CADL-159402 9AA



EN PRESENCIA DE LOS SEÑORES, EN SU CIUDAD, EL DIA DE HOY, A LOS
DIA DE Sabinas, COAHUILA, A LOS 28 DE
MES DE Julio DE 2006, EN
MES DE Julio DE 2006, EN LA
1003 S.C. DE CI SECC. CI



[Handwritten signature]

EN C. SECC. COMA - COAHUILA
CON PRE. 159402 9AA / DE MI SECC.

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 CREDENCIAL PARA VOTAR




NOMBRE
 RÍOS
 SAAVEDRA
 TERESA DE JESUS

FECHA DE NACIMIENTO
 01/04/1976

SEXO M





DOMICILIO
 AV NOGALERA 1126 NTE
 FRACC ARBOLEDAS 26738
 SABINAS, COAH.

CLAVE DE ELECTOR RSSVTR76040119M200

CURP RIST760401MNLVSR07 AÑO DE REGISTRO 1995 05

ESTADO 05 MUNICIPIO 028 SECCION 0692

LOCALIDAD 0001 EMISION 2018 VIGENCIA 2028

COMUNIDAD ARBOLEDAS MULLANA
 SECCION 0692 RABE 11701781
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1771050834<<0692053436468
 7604016M2812313MEX<05<<03702<5
 RIOS<SAAVEDRA<<TERESA<DE<JESUS